

ROBERTO R. BRAVO

### ¿ES *A PRIORI* SIEMPRE ‘NECESARIO’? \*\*

*Resumen.* Los argumentos de Kripke en *Naming and Necessity* y de Boghossian y Peacocke en *New Essays on the ‘A Priori’* respecto a la existencia de verdades *a priori* no necesarias, son rechazables por la vaguedad y la falta de definición de los términos empleados; si bien aceptamos que las nociones involucradas son diferentes, y que su supuesta correspondencia requiere argumentación. Se muestra en el presente artículo que de cierta definición de analicidad es posible derivar una noción de ‘*a priori*’ no necesario, aunque de índole distinta de los ejemplos presentados por los mencionados autores. No obstante, hace falta precisar convenientemente el lenguaje para poder decidir el interés filosófico de tales caracterizaciones. Se sugiere que el fracaso de los ejemplos de Kripke y de Boghossian y Peacocke se debe a que ‘*a priori*’ y ‘necesario’ podrían en realidad ser equivalentes en algún sentido importante de ambos términos.

*Palabras clave.* A posteriori, analítico, sintético.

### IS *A PRIORI* ALWAYS ‘NECESSARY’?

*Abstract.* Kripke’s arguments in *Naming and Necessity* and Boghossian and Peacocke’s in *New Essays on the ‘A Priori’* relating to the fact that there are non-necessary *a priori* truths are challenged on the grounds of vagueness and indefiniteness of terms. However, it is accepted that the notions involved are different and that their supposed correspondence should be argued. It is shown in this paper that a notion of non-necessary ‘*a priori*’ can be derived from a certain definition of analyticity —though it is different in nature from the examples given by the aforementioned authors. Nonetheless, precise language definitions are necessary in order to decide whether

---

Recibido: 28-11-2003 ✨ Aceptado: 10-12-2003

\* Agradezco a la profesora Concepción Martínez, de la Universidad de Santiago de Compostela, sus comentarios a una primera versión de este artículo. No he seguido todas sus sugerencias, por lo que los posibles errores son sólo míos.

such characterizations are worthy of philosophical attention. It is suggested that the flaw in the examples by Kripke and Boghossian & Peacocke might indicate that ‘*a priori*’ and ‘necessary’ could be indeed equivalent in some important way.

*Key words:* A posteriori, analytic, synthetic.

### *Ascenso semántico*

Quine denominó ‘ascenso semántico’ al paso de la discusión acerca de cosas (hechos) a la discusión acerca de las palabras con que nos referimos a las cosas. Tiene la importante función, dice Quine, de aclarar las bases tanto teóricas como referenciales del discurso y contribuir, así, a una discusión fructífera. “No es de extrañar —afirma— que [el procedimiento] sea útil en filosofía.”<sup>1</sup> Ha habido poca duda, desde los inicios de la filosofía, de que la aclaración de los términos del discurso y la interpretación correcta del lenguaje sean tareas útiles a la indagación filosófica. No obstante, sería erróneo confundir esta actividad, como a veces se ha hecho, con el quehacer propio de la filosofía. El interés de ésta por el lenguaje reside tanto en el hecho de que el lenguaje se emplea en representación de cosas (sin entrar aquí en el problema de cuáles sean tales “cosas” y la naturaleza de las mismas) como en los problemas de conocimiento (un tipo particular de “cosa”) que el propio lenguaje suscita. Pero sustituir la discusión acerca de cosas por la discusión acerca de palabras, asumiendo esta última el lugar de los análisis de problemas del conocimiento, sería de un interés meramente escolástico. La discusión acerca de palabras es, más bien, una propedéutica a la investigación filosófica.

La distinción entre términos como ‘*a priori*’ y los semánticamente cercanos ‘analítico’, ‘necesario’, ‘verdadero en virtud del significado’, ‘infalible’ y otros que han estado históricamente, temática o doctrinalmente vinculados con el primero, es no sólo conveniente sino imprescindible para una discusión

---

<sup>1</sup> Quine, *Palabra y objeto*, Barcelona, Labor, 1986 (1960), pp. 280 –1. (Trad. Manuel Sacristán).

filosófica útil... o simplemente entendible. Pero es importante recordar que el lenguaje es elástico en cuanto al significado que atribuyen a los términos sus hablantes, sean “personas de la calle” o filósofos, y que ese significado suele variar sutil o notablemente entre distintos discursos, aun para los mismos hablantes. Inadvertidamente, pero no pocas veces, varía también dentro de un mismo discurso, originando pseudoproblemas que suelen manifestarse como malentendidos y paradojas aparentes (ya que no toda paradoja, al parecer, es expresión de pseudoproblemas). Qué duda cabe que la discusión acerca de estos términos es conveniente para precisar el significado —incluyamos aquí bajo esta palabra las varias nociones de ‘sentido’, ‘contexto’, ‘alcance’ o ‘intención’<sup>2</sup>— del discurso que los contiene. Pero a veces, como vamos a ver, es difícil distinguir cuándo se habla acerca de términos y cuándo acerca de los conceptos a los que los términos refieren, en particular cuando se intenta cuestionar las relaciones entre éstos al tiempo que el uso aceptado de aquéllos. ¿Y cómo podría ser de otro modo? Si convenimos en que las palabras no poseen un campo semántico invariable —lo que ha sido ampliamente avalado, desde hace ya tiempo, por la lingüística<sup>3</sup> y advertido también por la filosofía—, el uso habitual de los términos condicionará tanto como la intención del autor lo que sea razonable decirse. Y si el discurso mantiene implícito su concepto “*a priori*” acerca de éste y los supuestos términos “sinónimos” de ‘*a priori*’, la argumentación puede resultar ni muy clara ni concluyente. En tales casos, a falta de una deli-

<sup>2</sup> Entenderé, por tanto, el ascenso semántico en un sentido más amplio del conferido por Quine, quien circunscribe el análisis lógico-lingüístico a la extensión o referencia, proponiendo “huir de la intensión” —y, por consiguiente, de algunas formas de intensión— por cuanto es generadora de paradojas. Cf., *ibid.*, cap. 6. Las consideraciones que haremos no requerirán tal restricción.

<sup>3</sup> Véanse, por citar unos pocos ejemplos, los textos ya clásicos de Sapir *El lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, (1921) también Cf. Ullmann, *Semántica*, Madrid, Aguilar, 1976 (1962); y de modo más general, Cf. Lyons, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1975, (1978) o cualquier libro de lingüística etimológica o descriptiva, que refiera al cambio semántico.

mitación precisa del significado habrá que partir del uso habitual, en contraste con el uso propuesto en el discurso, a veces apenas contextualmente sugerido.

La intención de este trabajo no es analizar exhaustivamente las relaciones de la noción de *a priori*, sino la tarea mucho más modesta de examinar algunas notorias críticas a su uso, en relación principalmente con el concepto comúnmente asociado de necesidad.

#### *Breve recuento histórico*

En una muy somera aproximación histórica al término, si exceptuamos su uso más bien esporádico en la Antigüedad y Edad Media —principalmente por Aristóteles o Alberto de Sajonia dentro de la oposición '*a priori/a posteriori*' para distinguir el conocimiento o la demostración que parte respectivamente de causas o de efectos—, ya en los siglos XVII y XVIII la expresión '*a priori*' designa en autores como Locke, Hume, Descartes, Leibniz o Kant (a despecho de las diferencias entre sus respectivos sistemas) la condición del conocimiento independiente de la experiencia, obtenido por el solo ejercicio de la razón en virtud de principios o relaciones universalmente necesarios. Se opone a la expresión correlativa '*a posteriori*', que designa la condición del conocimiento por experiencia, típicamente contingente. La validez del conocimiento *a priori*, previa e independiente del mundo, se llama a veces, principalmente desde la obra de Hume, 'analiticidad'. Tanto este autor como Leibniz distinguen verdades o relaciones de hecho de verdades de razón, que "no dependen de la experiencia", al margen del diverso valor epistémico que les atribuyan.

El concepto de *aprioricidad* adquiere en Kant mayor elaboración, como noción trascendental concerniente a la posibilidad misma de conocer; a través de las formas puras de intuición, es la condición formal del conocimiento, previa a la experiencia. *A posteriori*, en cambio, es el contenido sensorial o intelectual del conocimiento proveniente de la experiencia. Como es sabido, Kant establece también una precisa distin-

ción entre juicios analíticos y sintéticos, caracterizando los primeros como aquellos en los cuales el predicado se halla contenido en el sujeto, y los segundos no. Tradicionalmente se consideraba que los juicios *a priori* eran analíticos, expresando verdades necesarias derivadas de la forma o el significado de los enunciados; mientras que los juicios sintéticos expresaban hechos contingentes y, como tales, su verdad sólo podía determinarse mediante la experiencia; eran, pues, *a posteriori*. Kant establecería un puente entre ambos pares de conceptos, declarando la existencia de juicios sintéticos *a priori*, expresivos de hechos de experiencia pero provistos de carácter necesario. Ejemplos paradigmáticos encontraba Kant en la matemática, en su doble vertiente geométrica y aritmética: modelos por excelencia del conocimiento *a priori*, verdades de razón a cuyo dictamen se adecua, sin embargo, el hecho sintético de la experiencia, tanto en el contenido sensorial empírico como en las relaciones factuales descritas por las ciencias naturales.

El siglo XIX mantiene en general, bajo las diversas elaboraciones del idealismo o los análisis epistemológicos de autores como Husserl, el núcleo básico de la oposición kantiana entre ‘*a priori*’ y ‘*a posteriori*’, problematizando de diverso modo la importancia central del juicio sintético *a priori* para la teoría del conocimiento. En contraste, la filosofía analítica del siglo XX, principalmente como consecuencia del análisis del lenguaje impulsado por el empirismo lógico, rechazará en general la posibilidad del juicio sintético *a priori*, volviendo a sostener la correlación entre las nociones opuestas ‘*a priori*’/‘*a posteriori*’ y la dicotomía ‘analítico/ sintético’. Más aún: a menudo se negará la idea misma de conocimiento *a priori*, adoptándose una posición operacionista o convencional, según la cual el “conocimiento *a priori*” no es auténtico conocimiento, sino el conjunto de estipulaciones y esquemas necesarios para la representación formal del conocimiento,<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Algunas de estas ideas en los orígenes de la nueva filosofía de inspiración científica se encuentran ya en algunos autores como Poincaré, *Ciencia y mé-*

sin connotaciones de trascendentalidad kantiana. La expresión '*a priori*' pasa a designar la validez independiente de la experiencia que expresa simplemente una elaboración conceptual consistente: otro modo de decir 'analítico', esto es, tautológico o lógicamente válido (expresivo de verdades lógicas que lo son exclusivamente en virtud de su forma), o bien significará sencillamente 'sinónimo' (verdadero por definición o en virtud del significado). En esta perspectiva, tanto la lógica como la matemática son analíticas y, desde luego, *a priori*: sistemas formales consistentes cuyas proposiciones y las consecuencias derivadas de ellas dependen del uso correcto del lenguaje. Desde la aparición de la filosofía analítica, el término '*a priori*' caracteriza así, *grosso modo*, lo necesario o infalible meramente por definición, por situarse en el ámbito del lenguaje, al margen de la experiencia, no ya como verdad metafísica sino como consecuencia de su construcción lingüística; llamándose también tautológico, analítico, semánticamente válido..., con matizaciones, en ocasiones, de algunos de estos términos.

En resumen, y aunque inmediatamente mostraré algunos de los problemas presentes bajo esta caracterización inicial, de una manera general puede decirse que la expresión '*a priori*' alude al conocimiento independiente de la experiencia (que tal cosa exista puede por otra parte afirmarse, negarse o someterse a determinada interpretación); mientras el término 'analiticidad' designa la condición formal de verdad o validez que deriva de la autocomprensión o autorreferencia (en virtud de lo cual es independiente de la experiencia), distinguiendo a veces la analiticidad lógica o *tautología* de la semántica o *sinonimia*.

---

*todo*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, (1909); o Duhem, *La teoría física: su objeto, su estructura*, Barcelona, Herder, 2003 (1906, 1914).

### *Desafíos de Quine y Kripke*

Que exista una clara línea divisoria entre enunciados analíticos y sintéticos fue cuestionado por Quine en su célebre artículo de 1951 «Dos dogmas del empirismo»,<sup>5</sup> abriendo un amplio debate de múltiples repercusiones, aún vigente. El argumento central de Quine es que la noción de analiticidad requiere, para su aclaración, de los conceptos de sinonimia o significación, para explicar los cuales es necesario apelar, en última instancia, a criterios de uso, que remiten a situaciones fuera del lenguaje, siendo, por ende, sintéticos. Una importante consecuencia, desarrollada a lo largo de diversos escritos,<sup>6</sup> es que el lenguaje en que formulamos nuestras teorías, sean científicas o filosóficas, no es independiente de la experiencia, dándose una interrelación entre ambos que impide decidir la prioridad de alguno de ellos. Enunciados analíticos y sintéticos se apoyan mutuamente, y cualquier lenguaje debe entenderse como un continuo teórico conectado con la experiencia a lo largo de lo que podríamos llamar “líneas periféricas” (los enunciados más directamente designativos de hechos de experiencia —aunque determinar éstos sea otro problema), mientras el “núcleo” (diríamos, los enunciados más alejados de una interpretación empírica directa) constituye un entramado de reglas internas no ajenas a criterios normativos de naturaleza convencional o pragmática. Esta conformación, a decir de Quine, permite siempre hacer frente a experiencias difíciles de encajar en cualquier lenguaje —teoría acerca del mundo, mediante el recurso de reajustar el sistema en los puntos que fuere necesario, incluyendo la propia lógica.

Se esté o no de acuerdo con los puntos de vista de Quine, parece que al menos habría que admitir la borrosidad de los límites entre enunciados analíticos y sintéticos, sobre todo

---

<sup>5</sup> Cf. Quine, *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona, Orbis, 1984, pp. 49 – 81. Hay muchas otras ediciones.

<sup>6</sup> Por ejemplo, «Acerca de lo que hay» o «Identidad, ostensión e hipóstasis», asimismo incluidos en *Ibid.*, también Cf. *(Id.)*, *Palabra y objeto...* cit.

cuando otras vías de análisis han apuntado asimismo en esa dirección.<sup>7</sup> A pesar de ello, si se dejan de lado las situaciones límite, la distinción “gruesa” entre ambos tipos de enunciados, sobre todo en determinados contextos, puede resultar suficientemente clara y útil para ciertos fines, si bien la postura teórica que se asuma respecto a esa distinción y al carácter analítico o sintético de proposiciones específicas tendrá inevitables consecuencias en la discusión en torno a los fundamentos epistemológicos.

Si bien habría que reconocer, pues, en sus lineamientos principales, la validez de la crítica de Quine a la supuesta precisa distinción entre los términos ‘analítico’ y ‘sintético’, el ataque que por otra parte efectúa Kripke a algunas correspondencias comúnmente admitidas respecto a otras conocidas parejas terminológicas no parece tan afortunado.

En un artículo también célebre de 1972 en torno a la referencia de los nombres, «Naming and Necessity»,<sup>8</sup> Kripke la emprende, de pasada, contra las supuestas conexiones del término ‘*a priori*’ con determinados conceptos.

Kripke llama la atención hacia una importante (aunque quizás obvia) distinción entre tres pares de términos tradicionalmente relacionados pero correspondientes a distintos ámbitos, los cuales —señala— han sido usados demasiadas veces de manera intercambiable: ‘*a priori*’/‘*a posteriori*’, pertenecientes a la epistemología; ‘necesario’/ ‘contingente’, de rai-gambre metafísica; y ‘analítico’/ ‘sintético’, de carácter semántico, a los que concede menor importancia en el contexto de su discusión. Kripke se centra en criticar, principalmente, la supuesta correspondencia entre ‘*a priori*’ y ‘necesario’, denunciando la espúrea concepción de su sinonimia basada, al parecer, en una supuesta obvia coextensividad.

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, Cf., Bravo, R., *Una definición intensional del significado en los lenguajes naturales*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2001, pp. 90–7.

<sup>8</sup> Cf. Kripke, «Naming and Necessity» en Davidson, D., y Harman, G., (Eds.), *Semantics of Natural Language*, D. Reidel, Dordrecht/Boston, 1972, pp. 253–355. Hay edición en español, publicada por la UNAM, México, 1985.



El primer punto de su ataque contra la presupuesta conexión entre aprioricidad y necesidad es tratar de debilitar la noción de ‘*a priori*’ como independiente de lo empírico. Para ello, escribe:

«[Pensar] que si algo pertenece al ámbito del conocimiento *a priori* no puede ser conocido empíricamente [...] es un error. Algo puede pertenecer al ámbito de los enunciados que puedan ser conocidos *a priori* pero ser conocido por alguien en base a la experiencia. Para dar un ejemplo de sentido común: todo el que ha trabajado con un computador sabe que la máquina puede dar respuesta respecto a si determinado número es primo. Nadie ha calculado ni llegado a probar si dicho número es primo, pero la máquina dice que lo es. Por tanto, si creemos que el número en cuestión es primo, lo creemos en base a nuestros conocimientos de la leyes de la física, de la construcción del computador, etcétera. No lo creemos sobre la base de la pura evidencia *a priori*, lo creemos (si puede decirse de algo que es *a posteriori*) sobre la base de evidencia *a posteriori*, si bien ello puede ser conocido *a priori* por alguien que haya efectuado los cálculos. Así, pues, que algo ‘*pueda ser conocido a priori*’ no significa que ‘*deba ser conocido a priori*’»<sup>9</sup>.

Pero parece que Kripke, con su ejemplo, traslada inadvertidamente la discusión del tema de la aprioricidad al más amplio del conocimiento. El empleo de una computadora para probar que un cierto número es primo no muestra, como pretende, que algo perteneciente al terreno de lo ‘*a priori*’ pueda ser conocido empíricamente, desdibujando de ese modo la frontera entre lo *a priori* y lo *a posteriori*. Y ello por una razón muy simple: nuestra aceptación del resultado producido por la máquina *no* lo hace objeto de conocimiento (en el sentido más fuerte del término, el que tradicionalmente se asocia al concepto de *a priori*), sino de *creencia*. De hecho, podríamos dudar de dicho resultado, o rechazarlo si tuviéramos razones para pensar que estuviera equivocado, por algún fallo de funcionamiento de la máquina, por ejemplo, o por mal diseño del programa. Nuestra aceptación del resultado del computador, en el supuesto de que la demostración

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 261. (La traducción es mía)

fuera tan larga o tan compleja que no la pudiéramos seguir, descansa, en efecto, en una cadena de razonamiento empírico que va desde los principios de construcción de la máquina hasta su supuesta probada capacidad de producir resultados confiables (incluyendo también, seguramente, conocimientos *a priori* sobre procedimientos demostrativos); pero esto no es un “saber” *a posteriori* (el mismo Kripke usa en su explicación, repetidas veces, la palabra *creer*: ‘believe’) sino lo que mejor deberíamos llamar conocimiento falible o probable, más propiamente *creencia* probable, esto es, conjetura plausible con alto grado de probabilidad, típica de la ciencia, ya que de esto justamente se trata: del grado de confiabilidad de una situación empírica. Kripke pudo ahorrarse la sofisticación del ejemplo, y sustituir la computadora por un buen calculador humano, posiblemente un matemático experto; la situación habría sido semejante: de creencia en el resultado del experto, bajo el supuesto de no haberse equivocado. Conocimiento *a posteriori* no del teorema como tal, al que sólo se accede propiamente mediante los pasos de la demostración formal (esto es, las relaciones deductivas que garantizan la validez del cálculo y aseguran, por tanto, el resultado) sino de la confiabilidad del calculista (o, para el caso, de la máquina). También podríamos haber conjeturado acertadamente que tal número fuera primo:<sup>10</sup> el mero acierto no convierte la conjetura en conocimiento —en el sentido fuerte indicado de este concepto, supuestamente el que interesa al ejemplo de Kripke, ya que en un sentido débil, asociado a nociones como ‘creencia’, ‘conjetura’ o ‘conocimiento probable’, el argumento es banal. Así, pues, el ejemplo no es prueba de un posible conocimiento empírico de alguna verdad *a priori*.

Hay aquí, no obstante, un interesante problema en cuanto al difícil límite entre lo *a priori* y lo *a posteriori*: en cierto sentido puede decirse que adquirimos el conocimiento de verdades *a priori* por vía empírica. El aprendizaje de la aritmética y la geometría en el niño se efectúa mediante la com-

---

<sup>10</sup> Véase, *infra*, su siguiente ejemplo.

preensión de ejemplos (*a posteriori*, en el sentido usual del término). El célebre teorema de Pitágoras sobre el cuadrado de la hipotenusa fue precedido por el conocimiento de relaciones numéricas empíricas entre lados de triángulos concretos. Pero, como ha sido señalado muchas veces, una vez que la inteligencia capta la ejemplificación, ésta funciona como estímulo para la abstracción matemática, pudiéndose después realizar operaciones sin recurrir a la experiencia para comprobarlas. En realidad, aprender que  $5+7 = 12$  es tanto como aprender a contar, en cuanto las propiedades matemáticas, al menos en su sentido más usual, derivan del mismo ordenamiento y estructura de los números o de la configuración de las formas geométricas, sin necesidad de apoyo o de confirmación *a posteriori* (Esto es tanto como afirmar su carácter analítico). Una respuesta a este problema es que una cosa es la génesis psicológica o intelectual del aprendizaje y otra, muy distinta, la justificación lógica de propiedades formales. Con todo, ya que aprender matemáticas es una tarea empírica, conviene recordar que la construcción del sistema formal no está exenta de convencionalismos, los cuales suelen pasar del todo desapercibidos a un nivel elemental, pero se hacen más evidentes cuanto más sofisticada la rama de la matemática, por lo que el problema de los límites no resulta nada claro. Éste es un aspecto de la difícil distinción *analítico/ sintético* que denunciaba Quine, expresada aquí en la dicotomía *a priori/ a posteriori*.<sup>11</sup>

Quizás lo más prudente sería, siguiendo el consejo del propio Kripke,<sup>12</sup> considerar la cuestión de quién conoce, o cree conocer, qué cosas al margen de datos empíricos —lo que incluiría explicar en base a qué evidencia, así como las características de lo que se estaría llamando conocimiento *a priori*.

---

<sup>11</sup> La cual el propio Quine ha tratado directamente, por ejemplo en «Truth by Convention», en *The Ways of Paradox and Other Essays* (edic. rev. y ampl.), Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1997 (1936).

<sup>12</sup> Cf. Kripke «Naming and Necessity...», cit., p. 260.

Respecto a su crítica de las conexiones tradicionalmente admitidas del término, argumenta Kripke desde la mencionada distinción intensional (su pertenencia respectivamente a los dominios epistemológico y metafísico), que los términos ‘*a priori*’ y ‘necesario’ no sólo no significan lo mismo, sino que ni siquiera son coextensionales, a lo que aporta algunos ejemplos. Creo, no obstante, que aun reconociendo lo acertado de su distinción conceptual, sus razones respecto a este último punto no son convincentes: su ejemplo de la conjetura de Goldbach (o cualquier otro problema no resuelto de matemáticas)<sup>13</sup> no logra probar su sugerencia de que una verdad necesaria pueda ser conocida *a posteriori*.

Dice Kripke:

«...La conjetura de Goldbach, pues, no puede ser verdadera o falsa contingentemente; cualquiera que sea su valor de verdad, lo será por necesidad.

«Lo que podemos asegurar en este momento, por lo que sabemos, es que el problema podría tener cualquiera de ambas respuestas. En ausencia de una prueba matemática decisoria, nadie tiene ningún conocimiento *a priori* de esta cuestión. No sabemos si la conjetura de Goldbach es verdadera o falsa. Así, pues, en estos momentos no tenemos ningún conocimiento *a priori* sobre ello»<sup>14</sup>.

Si la conjetura de Goldbach es *deduciblemente* verdadera o falsa lo será, en efecto, necesariamente.<sup>15</sup> Por otra parte, su valor de verdad podría ser o no ser demostrable, como apunta Kripke apelando a Gödel.<sup>16</sup> Pero, a pesar de esta última observación, su ejemplo parece sugerir una dicotomía inaceptable: si algo no es objeto de conocimiento *a priori*, entonces lo es *a posteriori*. La respuesta obvia es que no. Podemos simplemente no saber algo cuya naturaleza es *a priori*. Nuestra ignorancia actual, o el hecho de que quizás nunca tengamos un conocimiento *a priori* de ciertas relaciones o, si fuera el

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 261–3.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>15</sup> Véase el apartado subsiguiente.

<sup>16</sup> Cf. Kripke «Naming and Necessity...», cit., p. 262.

caso, de todos los hechos de la matemática, no hace de ellos un conocimiento *a posteriori*, si por ‘*a posteriori*’ se entiende ‘dependiente de la experiencia’, su sentido clásico y más acostumbrado. Hablo aquí (y supongo que Kripke también) de la matemática pura y no aplicada, esto es, del cálculo. No sé, como por su parte dice también Kripke, si una mente infinita o ilimitada podría conocer tales cosas (o si eso garantizaría, y cómo, su aprioricidad), pero aunque nunca llegaran a saberse todas las verdades, demostrables o no, de la matemática o de la lógica, eso no las convierte, contra su sugerencia, en verdades *a posteriori*, ya que en su sentido más característico, repito, no dependen de la experiencia.

Esto da paso a una cuestión compleja, ya que desde Gödel sabemos, como recuerda Kripke, que ningún sistema matemático es completo, por lo que siempre habrá proposiciones verdaderas en el sistema que no sean teoremas (es decir, que no se deriven de los axiomas a través de sus reglas de inferencia). La situación pone de relieve, entre otros, un problema vinculado con el que antes comentábamos: ¿cómo conciliar la condición eventual y contingente de nuestro conocimiento con la naturaleza *a priori* de las verdades matemáticas? Pero éste es un problema general que podemos plantearnos de todo el desarrollo histórico de las ciencias formales. ¿Habría sido lícito decir que determinados enunciados matemáticos, o lógicos, eran *a posteriori* antes de que se les encontrara una justificación formal? ¿Depende la aprioricidad de los enunciados matemáticos de su demostrabilidad?... Quizás lo más conveniente sería, otra vez, revisar nuestro uso de los términos y, si parece apropiado, redefinir la noción de conocimiento *a priori* o *a posteriori*. Pero en el sentido más acostumbrado (i.e., *antes* o *después*, en relación a su dependencia de la experiencia), el eventual conocimiento o desconocimiento de tales cuestiones nada tiene que ver con su aprioricidad. Si son cognoscibles o no, demostrables o no, o incluso decidibles por convención (como la hipótesis del continuo), los enunciados matemáticos sólo pueden serlo *a priori* ya que, si excluimos la llamada matemática aplicada (que es el simple

uso representacional de modelos matemáticos), los hechos empíricos nada tienen que ver con ello.

En esa aclaración del significado de los términos sería conveniente distinguir también, como ya indicamos, entre ‘creer’ y ‘saber’: comúnmente este último involucra certeza, e infalibilidad en su sentido más lato. Dice Kripke que «...es posible saber, o al menos creer racionalmente algo, *a priori*, sin tener certeza de ello».<sup>17</sup> Pero el cambio de ‘saber’ por ‘creer’ comporta una gran diferencia. Podemos hablar de una creencia falsa; pero decir que un conocimiento es falso equivale a negar que haya tal conocimiento. La asignación de significado, o su determinación contextual, no es una cuestión meramente técnica de estipulación dentro de un discurso: cuando un término es del dominio común hay un uso acostumbrado, que da a la pregunta sobre el significado más usual una respuesta contrastable estadísticamente sobre el universo de hablantes. El significado es, hasta cierto punto, asunto de descripción empírica. Desde luego que para fines específicos podemos decidir la acepción que convenga dar a una palabra dada; pero si se trata de términos conocidos y nos apartamos demasiado de su uso habitual y, sobre todo, si no declaramos expresamente nuestro uso, corremos el riesgo de no llegar a entendernos.

Kripke propone finalmente un ejemplo de conocimiento *a priori* acerca de un hecho contingente: la determinación de un objeto físico como patrón de medida. Digamos, establecer la longitud de una barra dada como referencia (empírica) de 1 metro. No se trataría, a decir de Kripke,<sup>18</sup> de *definir* el valor de 1 metro como la longitud de la barra en un instante dado —lo que comportaría, por definición, una verdad necesaria— sino de *fijar una referencia empírica* del concepto abstracto previo de 1 metro:

«¿Cuál sería el status *epistemológico* del enunciado ‘la barra S mide un metro a la temperatura  $t_0$ ’ [...] Pareciera que el de un co-

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 264.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 274–5.

nocimiento *a priori*. Puesto que al emplear la barra S para fijar la referencia del término ‘un metro’, como resultado de este tipo de ‘definición’ (que no es por abreviatura ni sinónima) el investigador sabría automáticamente, sin más indagación, que S mide un metro. Por otra parte, [...] el status *metafísico* de ‘S mide un metro’ será el de un enunciado contingente, suponiendo el término ‘un metro’ como designador rígido: ya que bajo determinado esfuerzo, tensión, calor o torsión, S tendría una longitud distinta a la temperatura  $t_0$ . En tal sentido, pues, hay verdades contingentes *a priori*.»<sup>19</sup>

Resulta difícil aceptar esta argumentación. Aun descartando la definición de ‘la longitud de la barra’ (en un momento dado) como ‘1 metro’ y, por tanto, no considerando sinónimos ambos términos, y aceptando, como quiere Kripke, que se trata simplemente de “fijar la referencia” de un concepto abstracto previo, el resultado de la operación que describe no es exactamente lo que llamaríamos conocimiento, sino un procedimiento para llegar a un acuerdo sobre el uso de ciertos términos, es decir, una *estipulación*. Admitiendo, como es natural, que es contingente el hecho de que la barra mida exactamente 1 metro en determinado momento y bajo determinadas condiciones, la asignación de la medida abstracta al objeto físico no es un conocimiento *a priori* acerca de un hecho contingente, sino un hecho complejo que participa de componentes formales y empíricos. El concepto abstracto que podamos elaborar del valor de 1 metro, o de cualquier otra medida, tendrá componentes *a priori*, pero la estipulación es (al menos en parte) un hecho empírico, realizado sobre un objeto material; y ¿cómo podría ser *a priori* una operación empírica? Tampoco, por las mismas razones, puede calificarse de contingente *a priori* el conocimiento de haber realizado tal asignación.

Parece forzoso concluir que Kripke emplea en todos estos casos una acepción muy amplia o desacostumbrada de los términos ‘*a priori*’, ‘*a posteriori*’, ‘conocer’, ‘creer’, ‘necesario’ y ‘contingente’. No obstante, más allá de sus ejemplos, que

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 275.

pretenden en todo caso ser persuasivos y no decisivos, está la acertada cuestión del distinto significado de los términos, claramente expresada en su pertenencia a distintos dominios conceptuales, lo que podríamos llamar su distinta intensionalidad, así como la advertencia de que es una suposición no garantizada que ‘*a priori*’ y ‘necesario’ —en particular estos dos términos— sean siempre intercambiables:

«Los términos ‘necesario’ y ‘*a priori*’, por tanto, con respecto a enunciados *no* son sinónimos obvios. Podría haber un argumento filosófico que los relacionara, quizá incluso identificándolos; pero se requiere ese argumento, no la simple observación de que los dos términos son claramente intercambiables»<sup>20</sup>.

Y también:

«Más importante que cualquier ejemplo particular de algo de lo que pudiera decirse que sea necesario y no *a priori*, o *a priori* y no necesario, es apreciar que estas nociones son diferentes»<sup>21</sup>.

Respecto a su último ejemplo, dice Kripke:

«Más importante, a los presentes fines, que aceptar este ejemplo como una instancia de contingencia *a priori*, es que ilustra la distinción entre ‘definiciones’ que fijan una referencia y aquéllas que proporcionan una sinonimia»<sup>22</sup>.

En cuanto a que la tesis de la equivalencia entre los términos considerados no es un asunto trivial:

«Es ciertamente una tesis filosófica, y no cuestión de obvia equivalencia definicional, que o bien todo lo *a priori* es necesario o que todo lo necesario es *a priori*. Quizás ambos conceptos sean vagos; lo que podría ser otro problema. Pero en todo caso corresponden a dos dominios diferentes, dos diferentes áreas: epistemología y metafísica»<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 263.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 275.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 261.



Así, pues, la tesis de Kripke respecto a las nociones de ‘*a priori*’ y ‘necesario’ (y sus correspondientes opuestos) es su pertenencia a distintos ámbitos, al margen de lo acertado o no de sus ejemplos.<sup>24</sup> Creo posible señalar dos razones interrelacionadas por las que los ejemplos no han sido convincentes. En primer lugar, la mencionada —y reconocida por el propio Kripke— vaguedad de los términos. Pero también la posibilidad —contra todo su esfuerzo argumentativo— de que ‘*a priori*’ y ‘necesario’ sean, en algún sentido importante, coextensivos. Tal como parece que sucede con el ya clásico ejemplo de ‘criatura con corazón’ y ‘criatura con riñones’, bien podría suceder que ‘*a priori*’ y ‘necesario’, aun significando cosas distintas, designaran invariablemente las mismas situaciones, en algún sentido interesante de ambos términos. Podemos estar de acuerdo con Kripke en que tal coextensividad requiere argumentación. No intentaré aquí esa tarea, pero un paso preliminar sería asignar significados precisos a los términos dentro del discurso, de lo que dependerá en buena medida la posible determinación de su (alegada) coextensividad.

#### *Analiticidad y sistemas formales*

En esta dirección podríamos hacer algunos señalamientos. Para empezar, parece que Kant usó el término ‘analítico’ de manera especialmente restrictiva, al caracterizar una ‘proposición analítica’ como aquella cuyo predicado está incluido en el sujeto.<sup>25</sup> Así, era posible determinar su analiticidad por el hecho de que no pudiera ser negada sin contradicción, por lo que, en consecuencia, su verdad sería conocida *a priori*. Los clásicos enunciados ‘los círculos son redondos’ y ‘todo soltero es no casado’ son verdaderos *a priori* por analíticos, porque parte del significado de ‘círculo’ sería ‘redondo’ y

---

<sup>24</sup> Hasta aquí mi análisis del texto de Kripke, el cual trata estas cuestiones sólo de forma tangencial, como he indicado. No me pronuncio aquí en ningún respecto sobre el resto de su artículo.

<sup>25</sup> Cf. Kant, *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires, Losada, 1973 (1787) . A6 ss, B11 ss..

porque por ‘soltero’ entendemos precisamente ‘no casado’. Kant afirmó la analiticidad de ‘todos los cuerpos son extensos’, a la vez que negó la de ‘todos los cuerpos son pesados’, ya que, en su parecer, el concepto de cuerpo contiene el de extensión, pero no el de peso. Parece que también calificó de analítico ‘el oro es amarillo’<sup>26</sup> (Muchos de nosotros probablemente haríamos hoy lo mismo con alguna descripción atómica estructural del oro). Las proposiciones sintéticas, en cambio, podían ser negadas sin contradicción, ya que en ellas el sujeto no incluye como parte de su significado al predicado. Típicamente, muchas proposiciones matemáticas son, para Kant, sintéticas, si bien pueden ser conocidas con anterioridad a la experiencia, constituyendo la base de sus famosos juicios sintéticos *a priori*.

Como habíamos dicho, la tradición posterior a Kant ha mantenido a grandes rasgos —aunque con la discusión de los problemas que venimos reseñando— la distinción ‘analítico’/‘sintético’. Pero, sobre todo a partir del empirismo lógico, se amplía (y por otro lado se objetiva y se relativiza) la noción de analiticidad, que se planteará no tanto respecto a los enunciados considerados aisladamente sino, principalmente, en conexión con el conjunto de los términos o demás enunciados con los que se hallen deductivamente relacionados. Ya no se tratará de que tal o cual proposición considerada en sí misma sea o no analítica, sino que su analiticidad dependerá en general de cómo se defina la proposición dentro de un sistema, y las consecuencias que de ello puedan deducirse.

Bajo esta óptica, aceptar o negar una proposición matemática adquiere un carácter sistémico, ya que la analiticidad atañe al sistema formal en su conjunto. Aunque se sigue llamando analítica a una proposición cuyo predicado esté incluido en el sujeto, según la concepción clásica y más evidente, principalmente se dirá de las proposiciones de un sistema que son analíticas si pueden ser inferidas en él mediante sus reglas de inferencia. Ésta es la afirmación que hacíamos en un

---

<sup>26</sup> Cf. Kripke «Naming and Necessity...», cit., p. 264.

apartado anterior de que la matemática y, en este sentido, también la lógica, vuelven a considerarse analíticas y, desde luego, *a priori*, condición esta última que rara vez se cuestiona. Kripke, como hemos visto, es quizás el primero en discutir la supuesta equivalencia de estos conceptos.

Un papel protagonista en este cambio de perspectiva lo ha tenido el formalismo. Desde los trabajos de Hilbert sobre fundamentación de la matemática (c. 1927), la sustitución de la axiomática material clásica (donde los términos matemáticos correspondían con nuestra intuición de los objetos a que hacen referencia, como ‘número’, ‘punto’, ‘orden’, ‘coincidencia’...) por la axiomática formal (que postula existencialmente sus objetos sin más propiedades que las establecidas contextualmente en el propio sistema) representa el paso de una concepción representacional de la matemática —o de la lógica, que también seguirá esta tendencia— a la noción de sistema formal como constructo abstracto, cuyos términos no “representan” nada. La formalización permite considerar estos sistemas como modelos de cálculo autoconsistentes, desprovistos de toda consideración intrínseca, los cuales pueden resultar representativos o no de determinados dominios (a su vez formales o empíricos) en función de las propiedades que dichos dominios exhiban. Esta concepción tendrá gran repercusión posterior, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en las ciencias empíricas, que podrán entenderse también, a semejanza de las formales, bajo una perspectiva modelo-teórica. Pero, manteniéndonos en el ámbito formal, la concepción axiomática tendrá como consecuencia no sólo la ampliación de la noción de analiticidad, abarcando ahora todo el sistema de términos y enunciados junto con las reglas de inferencia, sino su objetivación en función de los axiomas y las definiciones que caracterizarán al sistema. Ya no podrá afirmarse de una proposición cuyo predicado no esté expresamente contenido en el sujeto, que es o no es analítica, según la “intuición” que tengamos de su significado, las presuposiciones o las nociones que involucre, sino que ello dependerá exclusivamente de la definición de sus términos, la cual en

muchos casos habrá que hacer explícita. Esta objetivación conduce a su vez a una relativización de la propia noción de analiticidad, en un doble sentido: se dirá de ciertos enunciados que son analíticos respecto a un sistema dado, los cuales podrían serlo o no en otro según la axiomatización adoptada, así como puede hablarse de enunciados que sean o no analíticos en determinada fase o estado de desarrollo de una misma teoría o sistema, según se defina ésta, incluyendo los criterios de determinación de sus términos; rechazándose en todo caso la idea de una analiticidad universal o absoluta.

A pesar de la constante referencia a sistemas axiomáticos propia del formalismo, no siempre es posible y, a veces, quizás tampoco deseable, representar axiomáticamente una teoría. A menudo, ni siquiera se trabaja en la ciencia con sistemas totalmente formalizados, y aun muchas veces resulta de interés considerar sistemas sólo parcialmente formalizados o incluso parcialmente formalizables (por ejemplo, tratándose de lenguajes naturales). En consecuencia, muchas veces la determinación del significado de los términos y sus relaciones es algo que no es siquiera posible realizar axiomáticamente. No obstante, lo importante es proceder con el mayor rigor, axiomático o no, en la aclaración del significado de los términos del discurso. Lo cual no es más que la vieja costumbre filosófica desde Platón o incluso quizás los sofistas, rescatada por la moderna filosofía analítica y que Quine denomina 'asenso semántico'.

#### *El sintético a priori... No Kantiano*

Bajo nuestro nuevo concepto ampliado (y relativizado) de analiticidad, en oposición a las proposiciones analíticas llamaremos sintéticas, consecuentemente, a aquellas proposiciones que no sean deducibles de un sistema dado.<sup>27</sup> En general, se aplicará este término a los enunciados de experiencia, coincidiendo con la tradición secular. Pero en la nueva acepción técnica será sintético todo enunciado que no resulte deducible del sistema, ya sea de carácter empírico o no. Y si conservamos

---

<sup>27</sup> Estrictamente, las que no sean deducibles ni ellas mismas ni su negación.

la acepción tradicional del término ‘*a priori*’ como ‘antes o independiente de la experiencia’, habremos de concluir que las proposiciones no deducibles de un sistema formal, que no sean de carácter empírico, serán “*sintéticas a priori*”. Esta escandalosa denominación le corresponderá, por supuesto, al célebre quinto postulado de Euclides que, como se sabe, también era “*sintético a priori*” en la vieja concepción kantiana, pero además serán *sintéticas a priori* las formulaciones (¡puestas!) de la hipótesis del continuo, el axioma de elección y, en general, todo postulado independiente de un sistema formal. Desde luego que esas proposiciones serán *sintéticas a priori* en un sentido técnico muy distinto del apelativo kantiano (Es importante recordar que en esta nueva acepción *no* son *sintéticas a priori* las proposiciones lógicas o matemáticas deducibles de otras proposiciones, sino analíticas). Está claro que, aunque técnicamente corresponda esta denominación a determinadas proposiciones lógicas y matemáticas, seguramente no convenirá adoptar la costumbre de referirse así a ellas, por el arraigado compromiso de ese término con la filosofía kantiana.

No obstante, la nueva caracterización arroja una interesante consecuencia en la dirección apuntada por Kripke: las proposiciones *sintéticas a priori* en sentido no kantiano no son necesarias, proporcionando el mejor ejemplo del *a priori* contingente. El quinto postulado de Euclides, susceptible de caracterizar las clases de geometrías elementales (plana, elípticas e hiperbólicas); la hipótesis del continuo, cuya aceptación o rechazo son ambos compatibles con la teoría axiomática de conjuntos; el principio de no contradicción, punto de partida de la lógica clásica frente a las llamadas paraconsistentes; y, en general, cualquier hipótesis generadora de una extensión de un sistema formal, son claros ejemplos de proposiciones *a priori* (en cuanto independientes de la experiencia) no necesarias (en el tradicional sentido demostrativo<sup>28</sup>), puesto que no son deducibles del sistema. En cambio, una vez adoptada como axioma, cualquier proposición formal será analítica, o sea, deducible necesariamente dentro del sistema

---

<sup>28</sup> Aristóteles; *Metafísica*, V, 5; 1015 b7.

(ampliado) al que pertenezca. Nótese que estamos usando los términos ‘*a priori*’ y ‘necesario’ en un sentido clásico habitual. La dificultad de Kripke ha residido en intentar apuntar su hipotético *a priori* no necesario al ámbito de lo empírico, mientras el prisma de la moderna noción de analiticidad permite mostrarlo en el terreno formal, independiente de la experiencia —precisamente lo que significa ‘*a priori*’.

### *Sentidos de ‘Necesidad’*

Mientras los términos ‘*a priori*’/‘*a posteriori*’ han mantenido, en general, invariable su referencia a la experiencia —otra cosa es, como estamos viendo, su relación con otros términos—, la noción más compleja de ‘necesidad’ ha sido desde siempre frecuente objeto de consideración filosófica, incluyendo los despiadados ataques de la filosofía analítica en sus inicios contra la metafísica, su dominio tradicional.

Sin entrar en detalles, podríamos decir que es posible asignar al término una variedad de sentidos, hablando al menos de necesidad lógica, física o natural, desde luego necesidad metafísica, sin olvidar los usos habituales en el lenguaje ordinario, y hasta necesidad ética. También podríamos intentar resumir estas y otras acepciones bajo los rótulos de necesidad causal, teleológica, metafísica, estipulativa..., y analizar su mutua relación, exclusión o solapamiento. Bajo la general perspectiva analítica aquí asumida, sería *necesario* especificar en qué sentido se emplea el término para decidir con propiedad si la diversificación de situaciones epistémicas que propone Kripke es aceptable, o si es preferible mantener, o acaso tan sólo privilegiar, la clásica noción de coextensividad entre ‘*a priori*’ y ‘necesario’..., o si conviene aceptar la división de los enunciados *a priori* de un sistema formal en necesarios y contingentes (respectivamente, analíticos y sintéticos *a priori*, como los hemos llamado en sentido no kantiano), como consecuencia de la antes explicada noción de analiticidad. No se trata, claro está, de simples cambios de nomenclatura, sino de situaciones que determinados enfoques permiten distinguir para posibles fines investigativos.

### *Argumentos formales*

Recientemente, P. Boghossian y C. Peacocke han señalado que «distintas variantes de la noción de ‘*a priori*’ pueden ser de importancia para distintos propósitos teóricos», recordándonos que «cada variante de esta noción proviene de una construcción distinta de la noción de ‘experiencia’», e insisten en que «ser *a priori* debe distinguirse nítidamente de ser necesario, de ser verdadero en virtud del significado, y de ser cognoscible infaliblemente».<sup>29</sup>

Estos señalamientos no sólo parecen razonables, sino intuitivamente fructíferos. Inspirados en la distinción de significados que destaca Kripke, podrían conducir a una interesante indagación respecto a las conexiones entre las nociones involucradas. Pero, a pesar de esta declaración de intenciones, Boghossian y Peacocke se adhieren, sin mayores exigencias aclarativas, a los argumentos de aquél que ya hemos rechazado:

«Tanto los ejemplos como la reflexión sobre la naturaleza de las propiedades muestran que hay proposiciones *a priori* que no son necesarias.»<sup>30</sup>

Como en los casos propuestos por Kripke, el discurso de Boghossian y Peacocke a favor de un supuesto ‘*a priori*’ no necesario adolece de vaguedad, cuando no se nutre ahora directamente de oscuridad en el empleo de los términos. Escriben:

«Kripke y Kaplan proporcionan ejemplos concluyentes: ‘Si algo es unívocamente [*uniquely*] F, entonces el F existente [*actual*] es F<sup>o</sup> es *a priori* pero no necesario; y, de manera más general, todo lo que sea de la forma: ‘Si *p*, entonces en realidad [*actually*] *p*’»<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Boghossian P., y Peacocke C., *New Essays on the A Priori*, Oxford, Clarendon Press, 2000, pp. 2–3.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 3. (Traducción del autor)

<sup>31</sup> *Ibidem*. En el original: «If something is uniquely F, then the actual F is F<sup>o</sup> is a priori but not necessary; so, more generally, is anything of the form ‘If *p*, then actually *p*’»

Ya hemos hablado extensamente de los ejemplos de Kripke. En cuanto a Kaplan, el argumento que los autores rescatan es del tipo de enunciados indexicales como ‘Estoy aquí ahora’,<sup>32</sup> que parecen ser infaliblemente verdaderos *a priori* al tiempo que no necesarios, ya que su referencia es un hecho contingente. No obstante, en un examen atento, ningún enunciado de esta clase (de la que ‘Estoy aquí ahora’ es un buen ejemplo representativo) puede considerarse una verdad *a priori* en ningún sentido importante del término: su verdad es simple consecuencia de la definición de sus términos componentes: ‘yo’ (elíptico en la oración del español), ‘aquí’ y ‘ahora’ (como, desde luego, ‘estoy’), que son deícticos (‘estoy’ es parcialmente deíctico), esto es, términos cuyo significado corresponde a una semántica situacional: es decir, que su definición es en referencia directa a un hecho empírico y, por consiguiente, no exclusivamente *a priori*. Por otra parte, en la medida de su aprioricidad (respecto a las condiciones lingüístico –formales determinantes de su significado) su correspondencia con el hecho designado es necesaria (en el sentido más básico de que no podría ser de otra manera<sup>33</sup>), atendiendo a la deixis de los propios términos. Lo contingente son las circunstancias de su emisión: *cuál* sea el ‘aquí’ al que se refiere la oración, así como el instante *particular* al que corresponda el ‘ahora’. Lo expresado formalmente por la oración ‘Estoy aquí ahora’ no es nunca contingente; es necesario en función de la determinación lógico –formal del significado de los términos. Así como ‘yo’ designa necesariamente al hablante porque es ése el significado formal de este término deíctico; lo contingente será qué individuo lo pronuncie.<sup>34</sup>

Respecto a la relación formal que postulan Boghossian y Peacocke como expresión del *a priori* no necesario, su aparente intento —si es esto lo que intentan— de pasar de la

<sup>32</sup> Kaplan, «Demonstratives: An Essay on the Semantics, Logic, Metaphysics, and Epistemology of Demonstratives and Other Indexicals», en Almog, Perry and Wettstein (Eds.), *Themes from Kaplan*, NY, Oxford University Press, 1989.

<sup>33</sup> Aristóteles, *Metafísica*, V, 5; 1014 b35.

<sup>34</sup> Para una explicación de la semántica de los términos deícticos, Puede verse Bravo, “Una definición intencional...” cit, pp. 39–40, 70.



condición lógica, que es *a priori*, al hecho fáctico, de naturaleza contingente, es ilegítimo. En la expresión de estos autores, ¿qué significa ‘existente’? (Ellos escriben ‘*actual*’, que podríamos traducir, en el contexto, por ‘existente’ o ‘real’ o incluso, si queremos, ‘existente y real’). Si formalizamos el primer enunciado prescindiendo de adornos retóricos —es decir, eliminando las palabras ‘existente’ así como ‘univocamente’, que en este contexto formal no añaden nada— tendremos simplemente

$$\begin{aligned} F \rightarrow F & \quad \text{o, más literalmente,} \\ F \rightarrow (F \rightarrow F) & \quad \text{o aun, si se quiere,} \\ | \rightarrow (F \rightarrow F), & \end{aligned}$$

distinguiendo los símbolos ‘|’ como más general y ‘F’ como instanciación de aquél. Lo cual, en cualquiera de estas variantes, es un enunciado lógico, ciertamente *a priori* y, contrariamente a lo que afirman los autores, necesario en su sentido más fuerte: es tautológico. Si lo que quieren decir es que la tautología ‘ $F \rightarrow F$ ’ autoriza a afirmar este enunciado en los casos en que se dé  $\underline{F}$  (la interpretación de ‘F’) en algún dominio extralógico, pretendiendo fundamentar en ello una propiedad *a priori* de una situación contingente, están malinterpretando el sentido de la expresión lógica. Lo necesario es la derivación de la consecuencia respecto del antecedente, tanto si ello representa una situación fáctica como si no. Es decir, *supuesto* el antecedente ‘F’ como premisa, es *necesario* concluir la consecuencia ‘F’. La implicación lógica es *a priori* y necesaria. Lo que no es necesario es que se dé fácticamente  $\underline{F}$ , es decir, que ‘F’ posea una interpretación pero, ¿en qué sentido podría ésta ser *a priori*? El hecho fáctico  $\underline{F}$  no es consecuencia de ‘F’ (esto es obvio); ni tampoco de ‘|’: lógicamente,  $\underline{F}$  (en realidad, su representación formal ‘F’) es una mera instanciación de ‘|’, independiente de toda posible interpretación. Ahora bien, si entendemos que el término ‘existente’ (*actual*) en la expresión de Boghossian y Peacocke añade algo que no se halla presente en el antecedente, o si supone-

mos que ‘existente’ deriva, por alguna misteriosa semántica, de ‘unívocamente’, estaremos incurriendo en una clara apóstasis, una vía ilegítima, lógica y ontológicamente, de introducir una entidad. En cuanto a la segunda formulación, ‘ $p \rightarrow p'$ ’, más general, el término ‘*actually*’ aplicado al consecuente, invoca de manera más clara aun la misma falacia de apostasía.

Un ejemplo de conocimiento *a priori* empíricamente refutable (y, por tanto, no necesario), lo encuentran Boghossian y Peacocke en la tan familiar «inferencia de una cuantificación universal a partir de un número finito de instancias, la llamada inducción por enumeración»: <sup>35</sup>

«La existencia de este ejemplo particular del *a priori* no concluyente es, filosóficamente hablando, relativamente no problemático. [?!] Porque es un caso en el que el antecedente de la transición permite asegurar, *a priori*, el mantenimiento de una parte, pero no todo lo que se requiere para la verdad de la conclusión».

Pero la inducción por enumeración es algo bien distinto de lo que los autores claman. Aparte del cándido comentario respecto a su simplicidad, que pasa por alto arduas y largas discusiones en torno al llamado problema de la inducción, <sup>36</sup> aquí debemos hacer una aclaración importante. La inducción es un procedimiento de inferencia no deductivo (de hecho, como quiera que se defina, es contrario a la deducción), el cual, por esto, debemos considerar *no lógico* en el sentido más restrictivo del término. <sup>37</sup> Lo que se entiende normalmen-

<sup>35</sup> Boghossian y Peacock, *New Essays on...* cit., p. 4–5. (Corchetes añadidos)

<sup>36</sup> Problema que se remonta cuando menos a Aristóteles. Mencionemos tan sólo que libros enteros se han dedicado a la inferencia inductiva. Algunos relativamente recientes que incluyen un panorama general: Swinburne R. (Ed.), *La justificación del razonamiento inductivo*, Madrid, Alianza, 1976 (1974); Boudot M., *Lógica inductiva y probabilidad*, Madrid, Paraninfo, 1979; Max Black, Alfonso García Suárez, J. L. Mackie: *Inducción y probabilidad*, Madrid, Cátedra, 1984.

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, Quine, *Filosofía de la lógica*, Madrid, Alianza, 1977 (1970), ya desde el epígrafe inicial. Pero también cualquier manual elemental de lógica define ésta como una ciencia deductiva, frente a la metodología inductiva de las ciencias fácticas.

te por ‘inducción’, en la ciencia empírica, es un modo de argumentación no concluyente que, como efectivamente señalan los autores, no establece una verdad necesaria. Pero en este uso no es un procedimiento estipulativo, ni justificable formalmente. Luego difícilmente podríamos decir que la inducción, en el sentido de las ciencias empíricas, sea *a priori*. Ahora bien, es posible definir procedimientos “de estilo inductivo” en las ciencias formales, mediante esquemas de operación que allí serán naturalmente *a priori* (su semejanza con la inducción empírica reside en la recurrencia argumental que conduce a una generalización), pero en este ámbito funcionan, como cabría esperarse, de manera formal: su validez simplemente se estipula como regla constitutiva del sistema,<sup>38</sup> o bien se demuestra deductivamente dentro de éste, mediante argumentos necesarios, de acuerdo a la aplicación consistente de reglas y valores veritativos.<sup>39</sup> Por tanto, la inducción por enumeración no es *a priori*; mientras que el esquema de construcción homónimo de las ciencias formales es concluyente.

A pesar de todo ello, puede subsistir la impresión de que la inducción en las ciencias empíricas tiene algo *a priori*, ya que la conclusión se formula antes de la experiencia confirmadora —razón por la cual es falible, en caso de que ésta lo refute... pero, precisamente por esto, cabe preguntarse en qué sentido preciso es la inducción empírica ‘*a priori*’. Estamos, otra vez, ante un sentido muy débil de aprioricidad: el de un mero ‘supuesto previo a la experiencia’ en su forma

---

<sup>38</sup> Tal es el caso de la regla lógica de generalización universal, sujeta o no a condiciones restrictivas estrictamente formales. Para el primer caso, véase Copi, *Lógica simbólica*, México, CECSA, 1992, (1954), pp. 96–7, 125–6; o Garrido, *Lógica simbólica*, Madrid, Tecnos, 1974, pp. 131–4 (hay ediciones posteriores). Para una introducción sin restricciones, y sus consecuencias deductivas dentro del sistema, Hamilton, *Lógica para matemáticos*, Madrid, Paraninfo, 1981, pp. 85, 88.

<sup>39</sup> La llamada “inducción matemática” o “inducción completa” es un procedimiento matemático de demostración de generalidad puramente deductivo y constructivo para cualquiera de los valores involucrados, que está basado en axiomas de sucesión. La denominada, en ocasiones, “inducción semiótica”, que se emplea en teoría de modelos, se basa en axiomas de construcción.

más simple, que no involucra conocimiento propiamente dicho. La inducción por enumeración es, una vez más, conjetura, más o menos razonada o justificada, un procedimiento propio de la metodología de la ciencia. Similar a cómo en otras situaciones de uso ordinario del lenguaje entendemos el término ‘*a priori*’: indicativo de una predisposición o precondición, presupuesto o punto de partida, quizás por omisión o por defecto, para el manejo de una situación. Como si dijéramos, de una manera laxa, ‘de antemano’ o ‘en principio’, sin implicar verdadero conocimiento sino, más bien, un método de acción (El análisis de este método, sobre todo en la ciencia, donde exhibe mayor rigor, es el objeto epistemológico de investigación de la inducción, que no entraremos a considerar aquí).

Ése es, a mí entender, el sentido del ‘*a priori*’ que varios autores, mencionados por Boghossian y Peacocke, han señalado en otros contextos:

«Muchos filósofos sostienen que una persona posee el derecho *a priori*, pero no concluyentemente, de asumir por su valor aparente el contenido representacional de sus experiencias perceptuales, así como sus recuerdos y los testimonios de las demás personas. Al parecer, ese derecho no podría surgir exclusivamente de la propia experiencia. Una nueva experiencia puede conducir a ello sólo si el sujeto posee ya el derecho a asumir al menos ciertas experiencias por su valor aparente. Lo mismo parece aplicarse a la memoria y el testimonio. Si esto es válido, este razonamiento muestra que dicho derecho no concluyente y empíricamente rebatible debe ser *a priori*»<sup>40</sup>.

Efectivamente, ‘*a priori*’ como procedimiento de acción y decisión práctica; útil, sin duda, pero también falible. No necesario o concluyente, por tanto, pero tampoco ‘*a priori*’ en el sentido fuerte que normalmente involucra conocimiento.

Una consecuencia poco deseable de la interpretación demasiado amplia del término, es la proliferación trivial de situaciones “*a priori*”. Boghossian y Peacocke se dan cuenta de esto finalmente, y en contraste con su afirmación inicial de

---

<sup>40</sup> Boghossian y Peacock, *New Essays on...* cit, p. 5.

que «no hay nada contrario a la razón en la idea de un ‘*a priori*’ empíricamente refutable»,<sup>41</sup> terminan por preguntarse, con alguna perplejidad, si no sería conveniente restringir el amplísimo significado que hasta ahora han atribuido al término:

«Si adoptamos la lectura más permisiva posible como ‘independiente de la experiencia’ [...], parece haber casos intuitivamente claros de conocimiento ‘*a priori*’ respecto a principios lógicos, aritméticos, geométricos, probabilísticos, de incompatibilidad de colores, de la implicación, de ciertas definiciones, quizás incluso de algunas verdades filosóficas... y, en esa lectura permisiva, hasta de los contenidos de algunos estados mentales.»

«Una dificultad que ha motivado a varios autores recientes es que, cuando pretendidas instancias de *a priori* se combinan, parecen conducir a una capacidad de conocimiento *a priori* muy superior de lo que cabría sensatamente esperarse»<sup>42</sup>.

Y presentan el siguiente argumento, derivado de la aprioridad de las propias actitudes proposicionales en combinación con una supuesta objetividad *a priori* de los conceptos empíricos:

- «1. Creo que el agua es húmeda.
2. Si creo que el agua es húmeda, entonces [es porque] alguien ha interactuado con el agua. En consecuencia,
3. Alguien ha interactuado con el agua»<sup>43</sup>.

El anterior argumento será, por supuesto, *a priori*, si sus premisas son *a priori*. Pero la conclusión se halla, efectivamente, mucho más allá “...de lo que cabría sensatamente esperarse”. Ante el exagerado alcance que su caracterización del ‘*a priori*’ parece exhibir, nuestros autores se preguntan: «¿...cómo podemos estar *tan* equivocados sobre lo que es cognoscible *a priori*...?»,<sup>44</sup> señalando que argumentos de esta clase han llevado a otros a plantear limitaciones al empleo del

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 9 (Corchetes añadidos)

<sup>44</sup> *Ibidem.*

término o a cuestionar de diverso modo la propia naturaleza del concepto.

Aunque la exposición de Boghossian y Peacocke culmina con la invitación a reflexionar sobre el tema, es difícil sustraerse a la impresión de que esta perplejidad es genuina, dada su detallada exposición previa, que hemos comentado. Para quien no crea que las premisas 1 y 2 puedan ser *a priori*, su consecuencia no ofrecerá asombro, como un sencillo argumento basado en creencia y conjetura razonable de origen empírico. Pero tendrá un carácter muy distinto para quien piense que el conocimiento derivado de situaciones externas al sujeto, como las que se requieren para adquirir el concepto ‘agua’ (y formular la proposición 2) son *a priori*, y que, además, es absolutamente *a priori* el acceso al contenido de nuestras propias creencias y actitudes proposicionales (como la expresada en la premisa 1). Lo que pasa es que, otra vez, no están claros el sentido y el alcance de los términos: ¿En qué medida participa la experiencia objetiva de componentes *a priori*? ¿Es *a priori* el acceso a nuestros propios contenidos de conciencia, o lo es el contenido mismo? ¿Podemos seguir manteniendo lo primero cuando el contenido no sea *a priori*? Cámbiese en el argumento anterior ‘agua’ por ‘Dios’, y ‘húmeda’ por ‘omnipotente’ o, quizás, ‘existente’, y se tendrá una prueba (¿teológica?, ¿metafísica?...; en cualquier caso, *a priori*) de la existencia de Dios.

#### *Comentarios finales*

Hemos visto cómo resulta necesario establecer el sentido preciso de los términos si se quiere enrumbar por buena vía el discurso filosófico. En particular, los argumentos de Kripke, y los de Boghossian y Peacocke respecto a diversidad de situaciones epistémicas derivadas de la combinación del término ‘*a priori*’ (y, a veces, ‘*a posteriori*’) con la pareja ‘necesario’/‘contingente’, parecen apelar a una amplitud de interpretación que introduce vaguedad en el discurso. No podemos, bajo tales condiciones, considerar probada la posibilidad de enunciados contingentes *a priori* o necesarios *a posteriori*.

Aunque algunos ejemplos hayan resultado sugerentes, señalan sólo la posibilidad de tales caracterizaciones bajo ciertas acepciones muy generales de los términos en cuestión. Quedaría por ver si dichas caracterizaciones y las acepciones correspondientes tipifican, en qué contextos, situaciones epistémicamente interesantes.

En tal dirección, parece acertada la distinción conceptual de Kripke, y su sugerencia suscrita por Boghossian y Peacocke, de que se requiere argumentación para decidir si los términos ‘*a priori*’ y ‘necesario’ (así como ‘analítico’) son coextensivos o no, por lo que resultaría aceptable, en principio, la consideración de diversas relaciones entre estas nociones y otras como ‘infalible’, ‘verdadero en virtud del significado’, etc. No asumo —como espero haber expresado correctamente— la actitud clásica de que la coextensividad implícita en el uso tradicional de esos términos es un hecho; señalo tan sólo que puede serlo en algún sentido útil o epistémicamente importante. Pero para poder decidir al respecto es indispensable definir el sentido del discurso tan claramente como sea posible.

Dada la difusa frontera entre el significado de los términos ‘analítico’ y ‘sintético’, y la correspondiente pareja ‘*a priori*’/‘*a posteriori*’, denunciada por Quine, sobre lo cual parece haber una aceptación general, parece, en efecto, que el estudio de las variantes epistémicas de estos términos podría ser de interés en cuanto a las situaciones conceptuales que definen. En particular, hemos visto que la concepción de analiticidad objetivada y relativizada a un sistema formal dado, permite una división de los conceptos ‘*a priori*’ en necesarios y contingentes, en un sentido clásico habitual de estos últimos. En este enfoque, la contingencia formal no es, como la empírica, azarosa, sino asunto de decisión, dependiendo del sistema que deseemos construir y los fines a que lo destineemos. Tras el examen del aparente abanico de ésta y otras concepciones de analiticidad, aprioricidad, necesidad y demás conceptos relacionados, delimitando eventuales componentes definicionales y empíricos, cabría analizar si las nociones más

usuales o habituales de esos términos merecen seguir siendo privilegiadas, en función del interés que revistan las relaciones entre los respectivos conceptos.

Escuela de Filosofía  
Universidad Central de Venezuela  
e-mail: bravorr@hotmail.com